

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 281-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 275-STJSL-SA-2024, modificado por Acuerdo N° 301-STJSL-SA-2024, se convocó a Concurso de Antecedentes y Oposición para el ASCENSO del personal del ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO de las tres Circunscripciones Judiciales, para cubrir los cargos vacantes por categorías para los diferentes fueros y organismos en las tres circunscripciones judiciales determinados por Acuerdos N° 299-STJSL-SA-2022, N° 300-STJSL-SA-2022, N° 303-STJSL-SA-2022 (modificado por Acuerdo N° 274-STJSL-SA-2024), N° 305-STJSL-SA-2022, N° 286-STJSL-SA-2023 (modificado por Acuerdo N° 269- STJSL-SA-2024), N° 298-STJSL-SA-2023 y N° 274-STJSL-SA-2024 y para aquellas categorías que surjan vacantes.-

Que Dirección de Recursos Humanos, en cumplimiento de las atribuciones y deberes determinados en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 3) y 5) de la Ley N° IV-0086-2021, informa sobre el estado del referido Concurso de Antecedentes y Oposición para el ascenso del personal del escalafón administrativo –convocado por Acuerdo N° 275-STJSL-SA-2024- y el nuevo orden de mérito resultante como así también la existencia de categoría vacante ante lo resuelto en Auto Interlocutorio N° 56-STJSL-SA-2025, de fecha 15/10/2025, en trámite en ERE 16813/6 “ERE ASCENSO ADMINISTRATIVO AÑO 2024 S/ VELAZQUEZ SONIA” y proyecta el acuerdo consecuente (actuaciones N° 28848860/25, de fecha 27/10/2025 y N° 29073168/25, de fecha 17/11/2025, del mencionado ERE).-

Que, Secretaría Contable, en actuación N° 28924355/25, de fecha 29/10/2025 del ERE de referencia, dictaminó: “*En relación a la factibilidad*

presupuestaria solicitada en actuación N°28848860/25 del expediente del asunto, se informa que, se dispone de partidas presupuestarias para tal fin, de acuerdo a las proyecciones del gasto efectuadas hasta el mes de diciembre de 2025 según estructura de personal actualmente en funciones...”.-

Por ello y conforme a lo previsto en el art. 9 inc. 2 de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) AMPLIAR el orden de mérito definitivo establecido en el ANEXO I del Acuerdo N° 102-STJSL-SA-2025, en lo que respecta a la categoría, organismo, fuero, y Circunscripción Judicial que seguidamente se detalla, conforme a lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos –actuaciones N° 28848860/25 y N° 29073168/25 del ERE 16813/6:-

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

(Fuero determinado por Acuerdo N° 298-STJSL-SA-2023, punto VIII inc. f)

ORGANISMO: JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL

CATEGORIA: AUXILIAR DE PRIMERA

1.- VELAZQUEZ, SONIA GABRIELA - D.N.I. N° 20.135.643-.

II) DETERMINAR el ascenso, a partir del 20/11/2025, de la agente SONIA GABRIELA VELAZQUEZ, D.N.I. N° 20.135.643, disponiendo su recategorización en la categoría Auxiliar de Primera del escalafón administrativo -Juzgado de Ejecución en lo Penal de la Segunda Circunscripción Judicial (fuero Penal).-

III) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos” y en la sección “concursos internos para cargos”.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ERE 16813/6 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS